

Apelará PRI reparto de curules

Sala Superior: último recurso

Lamentan decisión que mantiene a 4T como aplanadora en el Congreso

EDUARDO CEDILLO

Aunque temen que los tribunales están actuando bajo presión, el PRI anunció que impugnará nuevamente el reparto de curules en Donceles, esta vez ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Ernesto Alarcón, actual coordinador de la bancada del PRI y quien hasta ahora quedaría fuera de la Tercera Legislatura de la CDMX, afirmó que su partido mantendrá la batalla para llegar a la última instancia.

Se prevé que esta semana sean entregados los recursos y que este órgano sesione el sábado, un día antes de que se renueve el Legislativo capitalino.

“Lamento mucho la evidente parcialidad con la que se mostraron los integrantes de la Sala Regional del Tribunal al decidir la distribución. Es evidente que, seguramente, tienen presión para poder emitir un juicio, estoy casi seguro que va en contra de su pensamiento”, afirmó Alarcón.

EL CAMINO

El 8 de junio, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) comenzó a

debatir el acuerdo de reparto de diputaciones plurinominales. En un primer momento consideró la sobrerepresentación de Morena en Donceles.

Sin embargo, siete legisladores que eran de Morena enviaron la madrugada del 9 de junio una serie de cartas para pedir que no se les considerara como parte de este grupo parlamentario, pues se sumarían al PT y al Verde.

Con este argumento, el acuerdo se modificó y Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde alcanzaron 43 representantes en el Congreso. La resolución provocó críticas de la Oposición y una serie de impugnaciones.

El Tribunal Electoral de la CDMX ratificó la decisión del IECM. La Oposición se inconformó y la Sala Regional del TEPJF discutió las apelaciones el domingo. Al final, mantuvo firme la distribución y las críticas arrojaron.

“Cuando acudes a un tribunal, como las resoluciones del Tribunal local, esperas una resolución objetiva y que no tienda a favorecer a una u otra fuerza política, sino que el análisis sea concreto y congruente con el voto ciudadano”, consideró la legisladora Gabriela Salido, una de las afectadas por el acuerdo.

Isaac García, quien ob-

tendría una curul de representación proporcional para integrarse a MC, pero que con el resolutivo se quedará fuera del Congreso, se confesó decepcionado por la actuación que favorece a Morena y a sus aliados.

“Lo que vi en la sentencia es que las acciones afirmativas sólo son utilizadas como relleno, no son unas acciones afirmativas que realmente tengan un proceso en el ámbito jurídico para poder ser tomadas en cuenta realmente”, explicó.



Ernesto Alarcón, del PRI

// Lamento mucho la evidente parcialidad con la que se mostraron los integrantes de la Sala Regional del Tribunal al decidir la distribución”.

